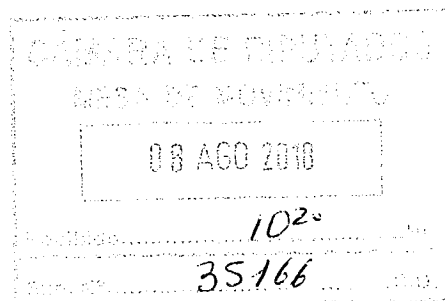




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informara sobre los estudios realizados para garantizar la salud de la población en general y respetar el medio ambiente en la zona rural de Carrizales, departamento Iriondo, como consecuencia de la instalación de una empresa que se encargará del tratamiento de líquidos industriales.



CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinas y vecinos de la localidad de Carrizales, departamento Iriondo, acercaron su preocupación a esta banca por la instalación de una empresa que se encargará del tratamiento de líquidos industriales.

Los antecedentes de la iniciativa reconocen una experiencia similar en la comuna de Maciel, en el año 2015, impulsada, en aquella ocasión, por la firma DSH. No se llegó a concretar por la oposición de las vecinas y los vecinos.

De acuerdo a las informaciones recabadas, la comuna de Carrizales habría otorgado el permiso para la utilización del suelo e incluso contaría con el aval del Ministerio de Medio Ambiente provincial.

La empresa interesada es Sergen Limpieza SRL, radicada en San Lorenzo, que pretende instalar su planta de tratamiento en un terreno ubicado sobre la Ruta Provincial 10, a la altura del Arroyo Carrizales, entre las localidades de Díaz y Carrizales.

Según lo especificado, la firma desarrollará la recolección, reducción y eliminación de desperdicios industriales no especiales. “La metodología propuesta en el tratamiento de la fracción líquida incluye el empleo de un evaporador para concentrar el aceite y grasa desprendiendo por evaporación el agua contenida en el líquido, también se realizarán para otras fracciones del residuo el landfarming y compostaje”, se detalla en la resolución de la cartera de Medio Ambiente.

De acuerdo a los medios regionales, una de las preocupaciones de la comunidad son los olores que se podrían generar, punto que está contemplado en la resolución de Medio Ambiente ya que el mismo establece que antes del comienzo de actividades, la firma deberá presentar, entre otros puntos, las “previsiones para reducir el posible olor generado tanto por fuente difusa como por chimenea”.

La comuna de Carrizales, por otro lado, sostuvo que hay un respaldo en la resolución de Medio Ambiente e informaron que en los próximos días se realizará una



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

charla de presentación para el pueblo para que cada habitante pueda informarse y evacuar sus inquietudes y dudas al respecto.

Raul Scozzina, responsable de Sergen, explicó el proceso del “tratamiento de agua orgánica” y aseguró que se trata de un tratamiento que surge desde el aceite de soja sin “químicos, ni pesticidas, ni petróleo”. Además, subrayó que no realizarán volcamiento al Arroyo.

Los vecinos manifestaron sus dudas y preocupaciones sobre los controles y criticaron el accionar de Medio Ambiente debido a la falta de controles haciendo alusión a lo ocurrido en Maciel con la empresa DSH quien ante la presión popular, no pudo desarrollar sus tareas en un campo cercano a la localidad.

“El tratamiento está presentado en el Ministerio de Medio Ambiente y seguimos todo como lo indica la ley. Fuimos con este proyecto a la provincia y nos dijeron que es altamente superior a lo que está en la zona. No usamos nada contaminante, lo que se vería sería una nube de vapor que no va a superar los 5 metros. Si hiciera algo mal, enfrentaría un proceso penal”, expuso Scozzina quien continuó relatando el proyecto.

Uno de las mayores preocupaciones que reflejaron se debe al Arroyo y a una hipotética inundación y contaminación. “Estamos a 800 metros, tomamos todas las medidas. La Secretaria de ambiente de la provincia se encargará del control”, informaron desde la empresa. Ante esto, y tras la reunión con el Ministro Jacinto Speranza, Gonzalez reflejó: “A nosotros nos dijeron que no van a poner gente del Ministerio a controlar lo que se descarga o lo que se trata”.

Por otro lado, indicaron que por falta de espacio, la empresa no se instaló en San Lorenzo y aseguraron que generará entre seis y ocho puestos de trabajos en el pueblo. Vale destacar que la empresa ya está autorizada a trabajar por la Comuna de Clarke, que le otorgó el Permiso de Uso de Suelo, y por la Secretaría de Medio Ambiente de Santa Fe, que aprobó el Impacto Ambiental.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por último, desde Sergen indicaron que no se puede ingresar líquido a las piletas sin una previa fiscalización del proyecto de obras. “Después de la construcción fiscalizan que todo esté acorde y luego se podrán ingresar el líquido”.

Ante la notable preocupación demostrada por los vecinos, desde la Comuna, Rezzónico se comprometió a llamar a una nueva reunión al Secretario de Medio Ambiente, Cesar Mackler, y a un ingeniero químico que no pertenezca al Ministerio para que pueda aportar, desde su profesionalismo, su punto de vista e información hacia la población. Por su parte, desde la empresa, Scozzina indicó que realizará y entregará folletería informativa sobre el proceso a realizar.

Por estas razonables dudas de la comunidad de Carrizales es necesario informar los resultados de los impactos ambientales y sanitarios que podrían tener estas instalaciones.

Por estos motivos les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL